

IFT/100/PLENO/OC-MEEF/0032/2015
OFICINA COMISIONADA MEEF

México, Distrito Federal a 13 de noviembre de 2015

LIC. JUAN JOSÉ CRISPÍN BORBOLLA

SECRETARIO TECNICO DE PLENO

PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, adjunto al presente oficio el informe de participación en las reuniones del Comité de Competencia en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en el 14° Foro Global de Competencia, llevadas a cabo del 26 al 29 de Octubre del presente año en París, Francia con la finalidad de que se integre en el numeral IV en los asuntos generales de la próxima sesión ordinaria del Pleno.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MARÍA ELENA ESTAVILLO FLORES

COMISIONADA



México D.F a 13 de noviembre de 2015

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
PRESENTE**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, me permito presentar mi informe de participación en las reuniones del Comité de Competencia en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en el 14° Foro Global de Competencia, que se llevaron a cabo del 26 al 29 de Octubre del presente año en París, Francia.

1. GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA Y REGULACIÓN (WP2)

El 26 de octubre asistí a las reuniones del grupo de trabajo sobre competencia y regulación (Working Party 2 on Competition and Regulation, WP2 por sus siglas en inglés), su tema central fue revisar el reporte final sobre la “Guía para la evaluación ex post de las decisiones ejecutivas de las autoridades de competencia”.

Dada su importancia, esta guía se ha convertido en una de las prioridades estratégicas de trabajo de la OCDE sobre la competencia. La OCDE ha reunido evidencia de las mejores prácticas en esta materia, tratando de ampliar la gama de técnicas que se puede utilizar, con el fin de proporcionar una guía práctica que permita a las autoridades de competencia evaluar la efectividad de sus acciones.

Por otro lado, se abordó el documento “Recomendaciones sobre la separación estructural en industrias reguladas” que es un remedio relevante para avanzar en el proceso de liberalización de mercado y que puede aplicarse cuando tras una evaluación se determina que puede traer beneficios económicos y públicos en un sector económico. Se analizó detalladamente los beneficios y los costos asociados con la adopción de la separación estructural en los sectores de telecomunicaciones, gas, electricidad y ferrocarriles.

El último tema revisado fue el de las “Innovaciones disruptivas en el sector financiero”, reflexionando acerca de cómo la regulación debe cambiar constantemente a fin de permitir la

introducción de nuevos modelos de negocio y tecnologías. Esta discusión se enfocó en los nuevos mecanismos de pago que han aparecido en los mercados, los cuales se encuentran estrechamente relacionados con las TIC: monedas digitales, banca móvil y sistemas de pago uno a uno (peer-to-peer). Se tuvo la participación de expertos en la materia como Adrian Blundell-Wignall (DAF, OCDE), Anne Chone (Autoridad Europea del Mercado de Valores, Francia), Christine Farnish (Asociación Financiera Peer-to-Peer, Reino Unido), Nicola Northway (Barclays, Reino Unido) y María Starks (Autoridad de Conducta Financiera, Reino Unido), entre otros.

2. GRUPO DE TRABAJO DE COOPERACIÓN Y APLICACIÓN (WP3)

El 27 de octubre participé en la reunión del grupo de trabajo sobre cooperación y aplicación (Working Party No. 3 on Co-operation and Enforcement, WP3 por sus siglas en inglés) donde se discutió sobre el tema de cárteles relacionados con bienes intermedios, abordando los desafíos que plantean estas conductas en relación con prevención y detección, así como los requisitos jurisdiccionales para sancionarlos.

Adicionalmente se revisó el avance del inventario sobre las principales provisiones de los tratados de competencia existentes en el mundo, que se podrá consultar en el sitio web de la OCDE.

3. COMITÉ DE COMPETENCIA

El 27 y 28 de octubre participé en la reunión del Comité de Competencia, donde algunos de los países participantes presentaron su reporte anual sobre política de competencia. El secretariado presentó un resumen del proyecto "Nuevas Aproximaciones a los Retos Económicos" con el objetivo de transmitir a los miembros del comité de competencia las recomendaciones derivadas de este proyecto y que invitan a revisar los marcos analíticos y a renovar los instrumentos y herramientas utilizadas en todos los comités de la OCDE.

Asimismo, se analizó los aspectos anticompetitivos de los convenios de paridad interplataformas (across platform parity agreements, APPA por sus siglas en inglés), que son acuerdos entre proveedores y minoristas con objeto de que los bienes o servicios vendidos a través de distintas plataformas, se ofrezcan a los mismos precios (o condiciones). Estos se

caracterizan por dos elementos: (i) una relación vertical, porque involucran empresas en los diferentes niveles de la cadena de valor, y (ii) un vínculo horizontal, porque relacionan los precios vendidos por plataformas competidoras.

Se discutió acerca de las principales preocupaciones de competencia que plantean estos acuerdos, así como los beneficios que pueden aportar a los consumidores; también se habló de cómo estos acuerdos hasta ahora han sido tratados por las autoridades de competencia. Se tuvo la participación de expertos como Morten Hviid (Universidad de East Anglia, Reino Unido), Matthew Bennett (Charles River Associates, Reino Unido), Ariel Ezrachi (Universidad de Oxford) y Antoine Winckler (Cleary Gottlieb Steen Hamilton, Bruselas).

Adicionalmente se discutió sobre el uso de los estudios de mercado, abordando casos particulares en jurisdicciones como las de Israel e Indonesia.

Asimismo, participé en la discusión sobre neutralidad competitiva que se enfocó en: (i) identificar los tipos de restricciones a la neutralidad competitiva, (ii) conocer las medidas adoptadas en diferentes países para abordar estas distorsiones y (iii) discutir sobre la importancia de la dimensión doméstica de la neutralidad competitiva en la política de competencia.

4. FORO GLOBAL DE LA COMPETENCIA

El 29 de Octubre se inauguró el Foro Global de la Competencia a cargo de Ángel Gurría Secretario General de la OCDE, donde se abordaron los siguientes temas:

- ¿La competencia crea o destruye puestos de trabajo?
- Revisión entre pares de la aplicación de la política de competencia en Kazajstán.
- El impacto de las innovaciones disruptivas en la aplicación de la ley de competencia.
- Delincuentes en serie: ¿Por qué algunas industrias parecen propensas a la colusión?

5. REUNIONES BILATERALES

Durante la visita, celebré las siguientes reuniones:

- Juez Frédéric Jenny, presidente del Comité de Competencia, para formalizar la invitación al evento de competencia que organiza el IFT y que tendrá lugar el 3 de diciembre próximo; asimismo confirmé el interés del IFT para fungir como coanfitrión en la reunión del LACF 2016. También comenté sobre el interés del IFT para ingresar a la ICN en su carácter de autoridad de competencia.
- José María Marín Quemada, presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de España, para comentar sobre el interés del IFT para ingresar a la ICN y las vías que podrían existir para hacerlo.
- John Pecman, comisionado de competencia del Buró de Competencia de Canadá y Miembro del Consejo Directivo de la ICN, para comentar sobre el interés del IFT para ingresar a la ICN.
- Edith Ramírez, presidenta de la Comisión Federal de Comercio de EEUU, para expresar el interés del IFT para ingresar a la ICN.
- Mario Umaña Vargas, representante de Integración y Competencia del Comité Consultivo Empresarial e Industrial (BIAC) , para confirmar beneplácito del IFT para fungir como coanfitrión en la reunión de LACF 2016
- William Baer, asstant attorney general de la división de competencia del Departamento de Justicia (DOJ) de EEUU y presidente del WPP2, para buscar estrechar la comunicación del IFT con los grupos de trabajo del Comité de Competencia.
- Caldwell Harrop, del DOJ de EEUU, para expresar el interés por organizar una visita de entrenamiento de personal de la Autoridad Investigadora del IFT al DOJ.
- Embajador Dionisio Pérez Jácome: para solicitar apoyo en busca de una comunicación más estrecha con el Comité de Competencia de la OCDE, así como informar del status de la solicitud que ha hecho el IFT para ingresar a la ICN.

Durante algunos de los encuentros bilaterales señalados se comunicó informalmente que en la reunión de los miembros del ICN realizada en París el 28 de octubre, **se acordó modificar los lineamientos de ingreso, de forma que el IFT no podría ser admitido como miembro.** Habrá que esperar la comunicación oficial y los términos precisos de los nuevos lineamientos, para confirmar cuál es la situación.

6. PRÓXIMOS PASOS

Se tiene contemplado la siguiente reunión del Comité de Competencia en junio de 2016.

En marzo de 2016 se llevará a cabo la reunión del Foro Latinoamericano de Competencia en México, DF. El IFT y la COFECE serán las autoridades anfitrionas.

ATENTAMENTE



DRA. MARÍA ELENA ESTAVILLO FLORES
COMISIONADA